

Reglamento

1. Tendrá lugar el **27 de Agosto** con salida a las 10:00horas de Posada de Valdeón y llegada en el mismo lugar, bajo el presente reglamento. Está organizada por el Ayuntamiento de Posada de Valdeón.

2. La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de **28 Km**, en el Valle de Valdeón, acumulando un desnivel de unos **4.300 m** .

3. **CATEGORÍAS:** Podrán participar las personas que lo deseen, **mayores de 18 años** y federados en montaña o atletismo, hasta un **máximo de 280 participantes**, por riguroso orden de pago de inscripción, según las siguientes categorías (años cumplidos el día de la prueba):

- SENIOR FEMENINO (De 18 a 39 años)
- SENIOR MASCULINO (De 18 a 44 años)
- VETERANO A FEMENINO (De 40 a 49 años)
- VETERANO A MASCULINO (De 45 a 54 años)
- VETERANO B FEMENINO (A partir de 50 años)
- VETERANO B MASCULINO (A partir de 55 años)
- LOCAL FEMENINO: nacidas y/o residentes en el Valle de Valdeón
- LOCAL MASCULINO: nacidos y/o residentes en la Valle de Valdeón.

4. **INSCRIPCIONES:** Hasta un máximo de 280 corredores, desde el lunes 15 de junio hasta el 20 de agosto según los métodos indicados en el apartado de inscripciones.

5. **PRECIO:** El importe de la inscripción es de 24 €, que dan derecho a participar en la prueba, bolsa del corredor, avituallamientos, duchas, sorteo de regalos y cuantos obsequios consiga la organización. Daremos la opción de comprar el ticket para la cena campera, por el valor de 3 euros. En el caso de no comprarse junto el dorsal, se venderán en la entrega de dorsales por el valor de 7 euros.

6. **SEGURO FEDERATIVO:** podrán participar todas las personas que estén en posesión de Licencia Federativa en Montaña (FEDME) . **En caso de no estar federado**, el participante tendrá que obtener un seguro de accidente para el día de la prueba cuyo coste es de 5€ y que será tramitado por la organización de la carrera a través del seguro de la organización.

7. **SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:** El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en algunos controles.

8. **TIEMPOS DE PASO:** Los participantes que sobrepasen las 11:00horas en el paso de control de Cordiñanes, o las 15:00 horas en el paso por el 2º avituallamiento, deberán retirarse de la prueba, ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Así mismo los ‘Corredores Escoba’ o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al control más próximo y entregar su dorsal. El final de la carrera se cerrará a las 16:30 horas.

9. **AVITUALLAMIENTOS:** Existirán un total de 2 avituallamientos líquidos y sólidos, 1 avituallamiento líquido, más los de meta. Los desperdicios deberán depositarse únicamente en los contenedores habilitados y señalizados por la organización dentro de estas zonas. **Será descalificado el corredor que arroje estos desperdicios fuera de estos contenedores.**

10. PREMIOS: Se entregará un trofeo y regalos a los tres primeros de cada categoría. Los premios son acumulables entre sí.

11. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, reciba ayuda externa a la organización, varíe el recorrido, **deteriore o ensucie el entorno**, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización. El corredor debe llegar a meta con el mismo material que sale, no puede dejarlo en ningún punto. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento.

12. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

13. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

14. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).